

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día martes treinta de marzo del año dos mil veintiuno, previa convocatoria, se encuentran reunidos mediante Videoconferencia, los ciudadanos; Licenciado Siddhartha Luna Hernández, Presidente del Comité de Control Interno de la Coordinación Estatal de Protección Civil, designado mediante nombramiento de fecha 20 de enero del año 2021, por el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, (Anexo 1), Maestro Erick David Martínez Zúñiga Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; Licenciado Gerardo Ignacio Méndez Jiménez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Vocal A, la Licenciada Isabel Bibiana Ortiz Silva, Jefa de la Unida Jurídica de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Vocal B del Comité de Control Interno, Licenciado Hiram Rene García Portillo Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal C del Comité de Control Interno de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Licenciado Daniel Sotelo Garrido Asesor y Representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y como Invitados; la Ciudadana María Clara García Sarrosa Coordinadora de Control Interno, la Licenciada Any Angélica Zárate Ríos, Enlace de Control Interno Institucional e Lic. Ricardo Guadalupe Martínez Iturrubaria Enlace de Administración de Riesgos, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación Estatal de Protección Civil, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
- V.- CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.-----
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.-----
- IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS -----
- X. -SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria). -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como,



Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez,
Oaxaca de Juárez Oaxaca. C.P. 68120, cepc@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29

b) Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria). -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.-VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE QUÓRUM.- Acto seguido el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo, procede al pase de lista (anexo 2) de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior a el Licenciado Siddhartha Luna Hernández, Presidente Comité de Control Interno en uso de la palabra manifiesta que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 16 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, informa de los recientes cambios en los miembros del Comité.-----

SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA ESTRUCTURAL	CARGO EN COCOI
Lic. Siddhartha Luna Hernández.	Coordinador Estatal de Protección Civil	Presidente
Maestro Erick David Martínez Zúñiga	Director Administrativo	Vocal Ejecutivo
Lic. Gerardo Ignacio Méndez Jiménez	Jefe de Departamento de Recursos Humanos	Vocal A
Lic. Isabel Bibiana Ortiz Silva	Jefa de la Unidad Jurídica	Vocal B
Lic. Hiram Rene García Portillo	Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	Vocal C

En virtud de lo anterior el Presidente del Comité de Control Interno, da la más cordial bienvenida y declara iniciados los trabajos del Comité de Control Interno de la Coordinación Estatal de Protección Civil, por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, facción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Lic. Siddhartha Luna Hernández, Presidente del Comité de Control Interno somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, facción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad en términos del numeral 18, facción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----



III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: El Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación Estatal de Protección Civil, celebrada con fecha veinte de octubre del año 2020, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18, facción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- A continuación El Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno en uso de la palabra procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2020, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento: -----

ACUERDO COCOI/CEPCO/1ORD/001/2020.- El Comité de Control Interno acuerda que: para integrar el Plan Estratégico Institucional alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2020, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible, se designara al Lic. Iván Emmanuel Chávez Castellanos, mediante oficio, a más tardar el día 27 de octubre del presente año. -----

SEGUIMIENTO. En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante Memorándum número CEPCO/OCE/0636/2020, se designó al Lic. Iván Emmanuel Chávez Castellanos, Director de Vinculación Social de esta Coordinación, para llevar a cabo los trabajos de integración del Programa Estratégico Institucional, dando así cumplimiento al acuerdo. (Anexo 3).- **ACUERDO COCOI/CEPCO/1ORD/002/2020.-** El Comité de Control Interno acuerda que el encargado de la integración del Plan Estratégico Institucional Lic. Iván Emmanuel Chávez Castellanos deberá solicitar mediante Circular a más tardar el día 5 de noviembre del presente año, el Programa de Trabajo de las áreas para integrar dicho Plan, a fin de presentar el compendio en la próxima sesión de este Comité.-----

SEGUIMIENTO. En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante Circular número CEPCO/DVS/189/2020, signada por el Lic. Iván Emmanuel Chávez Castellanos, Director de Vinculación Social, se solicitó el Programa de Trabajo de las áreas para integrar el Programa Estratégico Institucional, dando así cumplimiento al acuerdo. (Anexo 4) ---

V.- CEDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS: El Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que por el momento no se cuentan con Cédulas de Problemática o situaciones críticas. -----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. El Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que en relación a las ocho líneas de acción de los indicadores del desempeño establecidas dentro del plan estatal de desarrollo 2016 – 2022 para la coordinación estatal de protección civil se hace del conocimiento de este comité lo siguiente: -----

- a) Consejos municipales de protección civil. Se logró un cumplimiento de metas del 55.26 por ciento con la integración de 315 comités municipales. -----
- b) Atlas estatal de riesgo. Aun cuando no fue una meta trazada para el ejercicio y se proyectó para el ejercicio 2021, durante este período se hicieron los trámites pertinentes ante el FOPREDEN para la actualización del mismo, sin embargo, el proceso de desaparición de fideicomisos decretado a nivel federal ocasionó el estancamiento de procedimiento. -----



- c) Plan municipal de riesgos. El avanza alcanzado en el cumplimiento de esta meta fue del .17%, lo anterior significa que se logró la creación de un plan municipal de riesgo, esto derivado de las limitaciones generadas por la pandemia de sar cov 2. -----
- d) Campañas de difusión de la cultura de protección civil. El cumplimiento de esta meta durante el ejercicio concluyó el un 85%, aunque es menester señalar que la difusión en las diferentes variable lingüísticas con las que cuenta el estado no se encuentra incorporada como una actividad en la matriz de resultados. -----
- e) Simulacros preventivos. Derivado de las contingencias sanitaria por el sars cov 2 solamente fue posible la realización de un simulacro preventivo, respetando con lo anterior lo dispuesto por las autoridades sanitarias del país y el estado. -----
- f) Sistemas de Alertamiento. Durante el ejercicio 2020 se logró el cumplimiento total de esta meta, lo cual representó la emisión de 365 boletines de Alertamiento. -----
- g) Capacitaciones regionales a consejos municipales. Respetando las disposiciones emitidas por autoridades sanitarias federales para mitigar la propagación de la pandemia ocasionada por el sars cov 2 y ante la imposibilidad de hacerlo mediante otros canales de comunicación, no se realizó ninguna de las 16 capacitaciones programadas para los consejos municipales de protección civil.-----
- h) Cursos en materia de protección civil. El porcentaje de cumplimiento de esta meta fue del 68.5 por ciento, lo cual representó la realización de 70 cursos de capacitación en materia de protección civil.
- i) Todo lo antes citado quedó plasmado en el informe de monitoreo de indicadores de desempeño de Oaxaca correspondiente al período enero – diciembre 2020. -----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a la información correspondiente a los siguientes apartados comenta.-----

a) Programas presupuestarios.- En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, cuenta con el programa presupuestario 151 Gestión Integral de Riesgos con un presupuesto aprobado de \$14,412,179.10 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) del cual a la fecha se ha ejercido un importe de \$ 1,193,376.81 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.).-----

En referencia a las metas alcanzadas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria y su Reglamento el módulo de Avance de Gestión del Sistema Estatal de Finanzas Publicas (SEFIP) se habilita del 01 al 10 de abril del año en curso para la captura y registro del cumplimiento de metas de indicadores a nivel actividad correspondiente al 1er. Trimestre del 2021, por tal motivo a la fecha esta Coordinación aún no cuenta con dicha información.-----

b) Proyectos de Inversión Pública. En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que referente a los proyectos de inversión, se hace de su conocimiento que a la fecha esta Coordinación no cuenta con proyectos de inversión pública autorizados.-----

a) Pasivos Contingentes. - En uso de la palabra la Licenciada Isabel Bibiana Ortiz Silva, Vocal B del Comité de Control Interno, manifiesta mediante Memorándum número CEP/079/2021, que en el período que corresponde a enero al mes de marzo del presente año, la Coordinación Estatal de Protección Civil no registro Pasivos Contingentes, que pudieran representar un riesgo financiero para la institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal, no existen pasivos laborales ni juicios jurídico-contenciosos.(Anexo 5)-----



Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez,
Oaxaca de Juárez Oaxaca. C.P. 68120, cepco@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29

b) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - En uso de la palabra el Licenciado Hiram Rene García Portillo como Vocal C del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), las organizaciones han transformado la forma en que operan y se desarrollan. Debido a esto el contar con un plan estratégico de tecnologías de información y comunicaciones (PETIC) que oriente el uso y optimice sus recursos informáticos, se ha convertido en una necesidad para todas ellas. En este documento que se está elaborando a través del cual la institución establece lineamientos para utilizar estas tecnologías, considerando su avance y las características técnicas de los procesos que realiza, con el fin de lograr las metas y objetivos institucionales. Es por eso que dicho plan aún se encuentra en planeación esperando ya mostrarlo completamente en la siguiente reunión del Comité de Control Interno.

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Integración y Administración del Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca, esta Coordinación no cuenta con Padrón de Beneficiarios.

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En uso de la palabra la Licenciada Isabel Bibiana Ortiz Silva, Vocal B del Comité de Control Interno, manifiesta que en el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Coordinación, se tiene como principal objetivo establecer acciones de mejora determinadas a capacitar a todos los servidores públicos dependientes de esta Coordinación en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados, realizar la evaluación respecto al cumplimiento de los códigos, así como dar seguimiento de la atención de los Incumplimientos a los Códigos de Conductas.

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que con número de oficio CEPCO/OC/52/2021 de fecha 5 de febrero del presente año, se remitió el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno. Por otra parte se informa que mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/203/2021, la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental informo que del análisis detallado al programa de Trabajo de Control Interno, se considera adecuadamente estructurado por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio, asimismo, remite la Cedula de Evaluación resultado de la revisión referida, misma que detalla el grado de importancia a los puntos de interés que contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de los diecisiete principios de los cinco componentes del Sistema de Control Interno, así como las sugerencias y observaciones determinadas, las cuales se ponen a consideración en la cedula para su atención. Se considera que el contenido refleja mayor comprensión a los reactivos de la autoevaluación del Sistema de Control Interno, así como el seguimiento a recomendaciones emitidas por esta instancia en anteriores evaluaciones relativos al control interno.

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. - En uso el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno se realizara en los primeros 20 días del mes de abril del presente año.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante oficios SCTG/SASO/DCIGP/404/2020 y SCTG/SASO/DCIGP/405/2020, de fecha 23 de octubre del año 2020, la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en el primero remite el informe de evaluación del Primer Reporte



de Avance Trimestral del PTCI 2020, en el manifiesta que la evidencia remitida por parte de esta Coordinación, es congruente y sustenta los avances reportados, de igual manera en el segundo oficio la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hace de conocimiento que la evidencia remitida por parte de esta Coordinación, es congruente y sustenta los avances reportados del PTCI 2020. -----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el Lic. Siddharta Luna Hernández, Presidente del Comité de Control Interno, manifiesta que debido a los cambios de personal que se ha suscitado recientemente, se vuelve a realizar mediante oficio **CEPCO/OC/013/2021**, la designación del Enlace de Administración de Riesgos, con lo cual se pretende darle el seguimiento oportuno, para dar inicio al Proceso de Administración de Riesgos de esta Coordinación (Anexo 6).-----

ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que: -----

a) Esta Coordinación Estatal de Protección Civil no ha recibido quejas, denuncias o presentación de actos contrarios a la integridad. -----

b) En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que a la fecha no se cuenta con orden fiscalizadora, para inicio de Auditoría.-----

XII. ASUNTOS GENERALES. En uso de la palabra el Licenciado Siddharta Luna Hernández, Presidente del Comité del Control Interno, expone la importancia de la difusión de información en materia de Ética e Integridad, motivo por el cual presenta el "**PROYECTO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, VALORES EN MATERIA DE ETICA E INTEGRIDAD PÚBLICA Y COMBATE A ALA CORRUPCIÓN DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**", el cual se pretende que se implemente con el apoyo del personal de esta Coordinación. (Anexo 7) -----

Acto seguido el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno pregunta a todos los presentes si desean exponer algún otro asunto antes de pasar al siguiente punto del orden del día, a lo que el Ciudadano Daniel Sotelo Garrido, Asesor del Comité y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, responde solicitando el uso de la voz, que del análisis al Programa de Trabajo de Control Interno 2021 de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se considera que el contenido del mismo refleja la comprensión a los reactivos de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, tomando en cuenta las áreas de oportunidad surgidas, sin embargo para el fortalecimiento de los componentes y en general de su Sistema de Control Interno Institucional se sugiere tomar en cuenta lo siguiente: continuar con la actualización del Marco Jurídico regulatorio de la dependencia sin que esto obstaculice el cumplimiento de sus metas y objetivos ejecutando de manera efectiva las acciones de mejora requeridas para los distintos procesos, se sugiere mantener la difusión permanente de los conceptos de Ética e Integridad y la aplicación de encuestas de Clima Organizacional para determinar las áreas de oportunidad considerando sus resultados para la implementación de acciones de mejora, de igual forma considerar la actualización profesional por medio de capacitaciones para los integrantes de los distintos Comités con los que cuenta la institución lo que asegura el establecimiento de un buen "Ambiente de Control". En cuanto al segundo componente se sugiere la implementación del proceso de "Administración de Riesgos" en apego a las etapas mínimas de la Metodología General; conformando un Grupo de Trabajo de Riesgos que establezca una Metodología específica de administración de riesgos, para la identificación y evaluación de los riesgos determinados en una Matriz de riesgos Institucional, incluyéndolos en un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para su tratamiento, en cuanto a las, "Actividades de Control" es recomendable se fortalezca la operatividad de este componente con el diseño de actividades de control a nivel institución y/o a nivel transacción, documentadas mediante políticas debidamente formalizadas, detallando en ellas la responsabilidad para cada unidad sobre el cumplimiento de los objetivos de los



procesos, de sus riesgos asociados, del diseño de actividades de control, de la implementación de los controles y de su eficacia operativa, así como diseñar actividades de control para la gestión de la seguridad sobre los sistemas de información con el fin de garantizar el acceso adecuado, de fuentes internas y externas a éstos. Respecto a la "Información y Comunicación", es recomendable evaluar periódicamente los métodos de comunicación de la institución para asegurar que cuenta con las herramientas adecuadas para comunicar internamente información de calidad de manera oportuna seleccionando métodos de comunicación apropiados para permitir que el personal desempeñe funciones clave en la consecución de objetivos, enfrentamiento de riesgos, prevención de la corrupción y apoyo al control interno estableciendo también mecanismos idóneos de comunicación externa y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante. Es importante destacar la relevancia que tiene para este componente el seguimiento y análisis de las causas raíz de las observaciones fincadas por diversas instancias fiscalizadoras y el seguimiento oportuno que se da a las mismas, a fin de evitar su recurrencia. -----

Para finalizar, se invita atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que a su vez permitan desarrollar con oportunidad las acciones de mejora consideradas en el PTCI que contribuyan a alcanzar los objetivos y metas establecidos en el mismo reportando su avance y cumplimiento a través de los Reportes de Avance Trimestral e informar en la próxima sesión ordinaria; el total de acciones de mejora concluidas y su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno; así como las pendientes sin avance y el porcentaje de avance de las que se encuentran en proceso con la finalidad de detectar dificultades o problemáticas que impidan su ejecución y tomar acuerdos al respecto que aseguren su cumplimiento. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. - Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Maestro Erick David Martínez Zúñiga Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración los siguientes acuerdos para su aprobación por los miembros del Comité: -----

ACUERDO COCOI/CEPCO/1ORD/001/2021.- El Comité de Control Interno acuerda presentar para la sesión próxima los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Grupo de Administración de Riesgos de la Coordinación Estatal de Protección Civil, a cargo del Lic. Ricardo Guadalupe Martínez Iturrubaria.-----

ACUERDO COCOI/CEPCO/1ORD/002/2021.- El Comité de Control Interno acuerda presentar en la sesión próxima el Plan Institucional de Tecnologías de la Información, el cual estará a cargo del Lic. Hiram Rene García Portillo. -----

El Comité los ratifica los acuerdos por unanimidad en términos del numeral 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

-CLAUSURA DE LA SESION.------

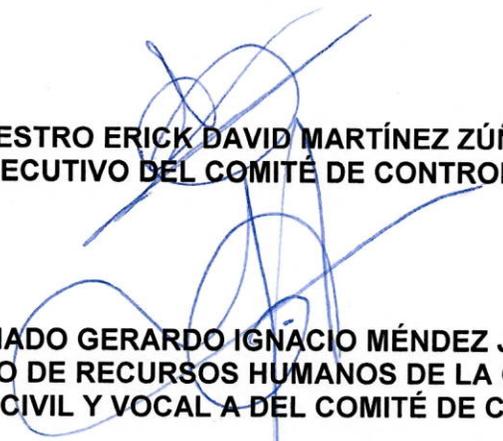
Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Coordinación Estatal de Protección Civil, siendo las 13:50 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

**EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE
DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

LICENCIADO SIDDHARTA LUNA HERNÁNDEZ.

Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez,
Oaxaca de Juárez Oaxaca. C.P. 68120, cepco@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



**MAESTRO ERICK DAVID MARTÍNEZ ZÚÑIGA.
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**

**LICENCIADO GERARDO IGNACIO MÉNDEZ JIMÉNEZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y VOCAL A DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**



**LICENCIADA ISABEL BIBIANA ORTIZ SILVA.
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y
VOCAL B DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**



**LICENCIADO HIRAM RENE GARCÍA PORTILLO.
VOCAL C DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**



**LICENCIADO DANIEL SOTELO GARRIDO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y
ASESOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**

INVITADOS



**C. MARÍA CLARA GARCÍA SORROSA.
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO.**



LICENCIADA ANY ANGÉLICA ZÁRATE RÍOS.
ENLACE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

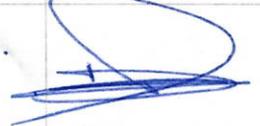


LICENCIADO RICARDO MARTÍNEZ ITURRIBARRIA.
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2021



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
 30 DE MARZO DE 2021.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA.
Siddhanta Lencu Hdz.	Encargado del Despacho	
Frick David Martinez Zúñiga	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
GERARDO IGNACIO MENDEZ JIMENEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y VOCALIA	
Isabel Bibiana Ortiz Silva	Jefa de la Unidad Jurídica	
Hiram René Galicia Portillo	Jefe de Tecnologías de la Información	
Daniel Sotelo Garrido	Asesor SCTG.	
Ricardo G. Martínez Terribarrón	Jefe del Dpto de Fortalecimiento de Capacidades	
Marica Clara Caceres Sorrosa	Directora General	
Anny Angelica Zacte Rios	Enlace de Control Interno	